

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2562** PROAKI 2025 INMOBILIARIA S.A

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado con fecha 25 de marzo del presente año, se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en los locales de la Entidad, sitos en Avda, Ciclista Mariano Rojas, 15 de Murcia, el próximo día 24 de junio a las 18:00 horas en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambio en el patrimonio neto y de flujos de efectivo y memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de la mercantil PROAKI 2025 INMOBILIARIA, S.A., relativo al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambio en el patrimonio neto y de flujos de efectivo y memoria), del informe de gestión consolidado del grupo de sociedades cuya sociedad dominante es "PROAKI 2025 INMOBILIARIA, S.A.", relativo al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Dotación de una reserva de capitalización en los términos del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2025.

Quinto.- Prórroga del nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad y del grupo consolidado para el ejercicio 2026.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción y aprobación, si procede, del texto del acta de la junta, o nombramiento de interventores para tal fin.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, el Informe de los Auditores de Cuentas y el informe relativo al cambio estatutario de modificación de la denominación de la Sociedad, pudiendo solicitar los informes y aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Murcia, 6 de mayo de 2026.- Secretario del Consejo de Administración, Javier Albacete García.

ID: A260021402-1